

# MODELO DSRP

(CABRERA 2015)

## Pregunta de investigación:

¿Cuáles son los efectos que se generan cuándo existe una dificultad probatoria en el área penal al momento de tipificar feminicidio en Colombia de acuerdo con la ley 1761 de 2015?



**Justificación:** a partir de una breve revisión bibliográfica se ha identificado que existe dificultad probatoria para tipificar que la violencia ocasionada ha sido por motivo de género. En consecuencia, surgen diferentes inquietudes, y es que si a partir de las falencias probatorias que puedan existir para comprobar el feminicidio se puede reproducir la desigualdad.

**Objetivo General:** cuáles son los efectos que se generan cuando existe dificultad probatoria en el área penal al momento de tipificar feminicidio en Colombia de acuerdo con la ley 1761 de 2015, en el marco de los Derechos Humanos.

## CAP. I Estudio de caso

### Objetivo específico:

Interpretar a partir del estudio de caso de Yuliana Samboní los efectos que puede causar la dificultad probatoria en el área penal al momento de tipificar el feminicidio.

### Teoría y autor:

Interaccionismo simbólico (Blummer, 1998)

### Encuesta:

¿considera usted que existe dificultad probatoria al momento de tipificar el delito de feminicidio? 80% sí y 20% no

### Modelo DSRP

**Distinciones:** Víctima, victimario, hermanos del victimario y padres de la víctima

**Sistemas:** familiar, social, el barrio e ICBF

**Relaciones:** Víctima-victimario- Víctima-hermanos, menores - ICBF, familia-barrio.

**Perspectiva:** "un momento de locura causado por las drogas", desequilibrio mental y El abuso de alcohol y de sustancias crea las condiciones para que en medio de ese vacío espiritual se llegue a situaciones como la de Rafael.

### Conclusión

se identifica que el fenómeno del feminicidio se reproduce no solo porque no haya existido una ley como la 1761 de 2015 sino que se deben a múltiples factores y actores que al mismo tiempo intervienen, como se evidencio en el caso de Yuliana Samboní, como lo es el patriarcado, la familia, el ICBF, el entorno, por tanto, se deben trabajar en ellos para prevenir sustancialmente el feminicidio.

### Respuesta pregunta de investigación:

Existe dificultad probatoria para tipificar el delito de feminicidio la cual recae en la premisa "quien causare la muerte a una mujer por el hecho de ser mujer o por motivos de su identidad de género" ya que puede llegar a ser ambigua y no expresa de manera clara los supuestos que pueden llegar a configurar el delito. Por tanto se generan efectos negativos en la sociedad como desigualdad social, la desigualdad de género y vulneración de derechos. Al presentarse esta situación surgen movimientos sociales en pie de lucha para resignificar y defender los derechos vulnerados.

## CAP. II Impacto Social

### Objetivo específico:

Analizar el impacto social que generan los efectos causados por la dificultad probatoria del feminicidio

### Teoría y autor:

Acción colectiva (Montes)

### Encuesta:

¿considera usted que se puede reproducir la desigualdad de género cuando hay dificultad probatoria al momento de tipificar el delito de feminicidio? 100% sí.

### Modelo DSRP

**Distinciones:** secretaria de educación, secretaria de la mujer, personería de Bogotá, población bogotana, fiscalía y policía.

**Sistemas:** Organizaciones del Estado y sistema social.

**Interrelación:** población bogotana - organizaciones del Estado.

**Perspectivas:** "El abuso de alcohol y de sustancias crea las condiciones para que en medio de ese vacío espiritual se llegue a situaciones como la de Rafael", lo que pido es justicia, que el dinero no ayude a que se quede impune el crimen.

### Conclusión

Este capítulo refleja que es de vital importancia, contar con la ayuda del pueblo y de los medios de comunicación como recurso único cuando la justicia no esta a nuestro favor, ya que a partir de estos se ejerce presión y posibilita obtener resultados a favor de una población que no pertenece a determinada elite.

## CAP. III Legal

### Objetivo específico:

Establecer si a partir de la ley 1761 de 2015 por el cual se crea el tipo penal autónomo y se dictan otras disposiciones (Rosa Elvira Cely) se disminuyen los casos de feminicidio en Colombia

### Teoría y autor:

Teoría de la pena (Cesar Beccaria, 1821)

### Encuesta:

¿cree usted que a partir de la ley 1761 de 2015 se va a prevenir el delito de feminicidio? 90% No y 10% Sí

### Modelo DSRP

**Distinciones:** ley 1761 de 2015

**Sistemas:** congreso de la república

**Interrelación:** víctima - congreso de la república.

**Perspectivas:** se deben identificar múltiples sectores que intervengan en prevenir el delito y quizás empezar a pensar en otro modelo penal que se pueda implementar en Colombia.

### Conclusión

se evidencia que, si las leyes en Colombia no cumplen sus objetivos, es momento de repensar el sistema penal colombiano y presentar nuevas propuestas y metodologías para que las penas cumplan el objetivo que se proponen.

### Solución al problema:

No es suficiente promulgar una ley de feminicidio para mitigar este fenómeno social se debe intervenir en aspectos micro y macro sociales dado que también corresponden a factores culturales a los cuales estamos sujetos. Por tanto es necesario repensar la masculinidad, la equidad de género, y la forma en que se establecen las leyes en el sistema penal colombiano.